



Colegio Gimnasio Santo Rey

Aprobado por la Sec. de Educación. del Quindío Res. No. 1313 de abril de 2.013 "Ciencia, Conocimiento y Vida

CIRCULAR 023

Fecha: 10 de julio de 2024

Asunto: Proceso de articulación con la Secretaría de educación de Armenia y Diligenciamiento del SIMPADE

Respetados padres/madres y/o acudientes:

Reciban un caluroso y respetuoso saludo de las Directivas del Colegio GIMNASIO SANTO REY.

Deseamos que tengan en cuenta la siguiente información:

1) El pasado 14 de junio de 2024, recibimos una notificación de la Secretaria de Educación de Armenia, informándonos a todas las instituciones privadas del municipio que, hasta el 19 de julio de 2024, tenemos plazo para la implementación del Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – **SIMPADE**.

A través de la Circular de Secretaría de Educación y otros instrumentos que ha enviado dicha entidad, ha dado a conocer los procedimientos para la implementación del SIMPADE, herramienta que permite tener una información más eficaz para el seguimiento de los estudiantes dentro del sistema educativo e identificar las causas de deserción escolar en nuestra región y las acciones a seguir para minimizar dicha situación.

Este sistema está articulado directamente con el SIMAT y está siendo ajustado por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que a la fecha se hace necesaria su implementación en todos los establecimientos educativos del Quindío.

Por lo anteriormente expuesto, les solicito muy respetuosamente a todos los padres de familia, acudientes y estudiantes diligenciar los siguientes enlaces minuciosamente y de forma fidedigna, antes del jueves 18 de julio de 2024, y así cumplir con el requerimiento del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y la Secretaria de Educación de Armenia.

Por favor, dar clic en los 2 enlaces y diligenciar la información solicitada, se recomienda que el acudiente y el estudiante realicen el proceso juntos.

Información que debe diligenciar el (la) Estudiante:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=YyxTbxmCPk2uMInR15IXtbQ929lvFHJAhIAqSvvJ-ZBURU5TQ0E3SjIHWUEyNjJLQTVYM05QQU5DSyQIQCNjPTEu>

Información que deben diligenciar los acudientes:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=YyxTbxmCPk2uMInR15IXtbQ929lvFHJAhIAqSvvJ-ZBURFRNQVZZWFEyQ1ZSRUhdV1c3QVpJU0pSWSQIQCNjPTEu>

Las familias que, no diligencien la información serán citadas en Rectoría, para el diligenciamiento de los formatos impresos enviados por el Ministerio de Educación Nacional

Cordialmente,

VÍCTOR MANUEL RIVERA L

Rector GSR